

Ciudad de Atlántida, 6 de mayo de 2026

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE ATLANTIDA
RESOLUCIÓN No. 117/2026 ACTA N° 11/2026

VISTO: Solicitud Exp.2026-81-1280-00167, evento de interés ministerial ,departamental y municipal el 17,18,y 19 de octubre coincidiendo con la fundación de nuestra ciudad

RESULTANDO:

I) Que este concejo no presenta objeciones.

CONSIDERANDO:

I) Por tanto, es menester confeccionar un nuevo acto resolutivo.

II) Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 9 fecha 15 de abril de 2026 de este Concejo Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE ATLÁNTIDA RESUELVE:

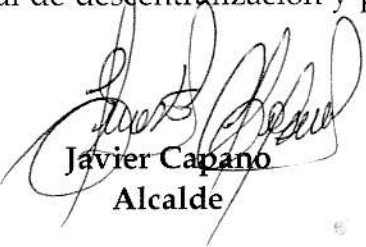
- 1) Se vota 4 en 5 por la afirmativa, disponer el archivo del Expediente 2026-81-1280-00167.
- 2) Por la secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.
- 3) Comuníquese a la dirección general de descentralización y participación y demás oficinas que correspondan, cumplido archívese.-



Jorge Serna
Concejal



Luis Trujillo
Concejal



Javier Capano
Alcalde

María del Rosario Cervini
Concejal



Maria Jesús Gimenez
Concejala